LINEAMIENTOS PARA LA CONEXIÓN Y SUBIDA DE PROTOCOLOS DE RADARES.

Para la trasferencia de archivos proveniente de la bajada de radares es necesario conectar previamente una VPN "Site to Site" mediante protocolo IPSEC entre el proveedor y el Datacenter central perteneciente a la dirección provincial de seguridad Vial. Los parámetros de esta conexión serán consensuados entre la gente de sistemas de ambas partes y documentados en el "Formulario01_VPN_Proveedores" que se adjunta en el anexo.

Una vez establecido el vínculo VPN. Será responsabilidad del proveedor transferir los archivos hacia un servidor SFTP provisto por "provincia". Según las siguientes condiciones:

- Se empaquetarán los protocolos en archivos comprimidos mediante el protocolo zip. Incluyendo un (y solo uno) protocolo por cada archivo enviado.
- Por cada archivo comprimido enviado (protocolo) debe enviarse a su vez un archivo de verificación de integridad del mismo mediante el algoritmo SHA1.
- En forma diaria: Una vez recibidos los protocolos, Se hará una verificación de integridad y se emitirá un informe "remito" digital al proveedor sobre el resultado del mismo a fin de tener que retrasmitir alguno si es que se encuentra un error.
- Los días y horarios habilitados para enviar los archivos será de lunes a sábado en el rango de 13 a 20 Hs. Para luego ser procesados y emitidos los informes correspondientes. Fuera de este horario el servidor SFTP no estará disponible.

ESPECIFICACIÓN DE ARCHIVOS DE EXPORTACIÓN

En este documento se describe la especificación técnica de los requerimientos para la carga de exportaciones de protocolos por parte de cada proveedor.

Los protocolos se entregaran en un archivo ".zip" (a partir de ahora "Exportación") junto con un archivo de extensión ".checksum" el cual contiene el **HASH (SHA1)** con el cual se validará la integridad del archivo de exportación.

El nombre de archivo de exportación se conformará de ésta manera:

<PROVEEDOR>-< EXPORTACION>-<TIPO>-<COD_JURISDICCION>-<DESCRIP_JURISDICCION>.zip

- PROVEEDOR: es el nombre del proveedor en mayúsculas, sin espacios ni símbolos. (Ej.: NOMBREPROVEEDOR)
- EXPORTACION: Es el número de exportación de protocolos, compuesto por un numero entero sin separación de miles. (Ej.: 145787)
- TIPO: Indica el tipo de protocolo de la exportación, F si es FIJO o M si es MOVIL.
- COD_JURISDICCION: Indica la jurisdicción de los protocolos, y se compone por un numero entero de 3 cifras. (Ej.: 074).
- DESCRIP_JURISDICCION: Indica la descripción de la jurisdicción de los protocolos, y se componer de mayúsculas, sin espacios en blanco, separado por guion bajo, de ser necesario. (Ej.: LA_MATANZA, PUNTA_INDIO, PERGAMINO).

La extensión de la exportación (.zip) deberá ser en minúscula, al igual que el archivo que contiene el hash (.checksum).

Ejemplo:
PROVEEDOR-17914-F-133-PUNTA_INDIO.zip
PROVEEDOR-17914-F-133-PUNTA_INDIO.checksum
(Este contendrá SOLO el HASH SHA1 de la composición del archivo de exportación y será nombrado de la misma manera que la exportación pero con extensión ".checksum").

El remito con formato en PDF, va dentro del archivo de exportación (.zip) con el mismo nombre de la exportación.

Ej.: (Ejemplo del contenido de un archivo de exportación)

PROVEEDOR-17914-F-133-PUNTA_INDIO.pdf

M000-134-77-000001-C0005-060818 M000-134-77-000001-C0005-060818.txt	Protocolos (archivos .txt), con su respectiva carpeta con las imágenes.
PROVEEDOR-17914-F-133-PUNTA_INDIO.pdf	Remito en formato PDF con el mismo nombre de la exportación.

Cada Proveedor tendrá un acceso a FTP para la carga de los Protocolos.

DOCUMENTO ESPECIFICACION DE PROTOCOLOS

Archivo Presunciones

Formato Nombre Archivo de Presunciones

Se reciben archivos con formato TXT, de longitud variable, separados por coma. El nombre tiene el formato: XXX-N-PROTOCOLO.TXT, el cual consta de las siguientes especificaciones.

- **XXX**: Rubro del cual proviene el archivo
- **N**: Número del versionado del archivo. El contador comienza en "1".
- **PROTOCOLO**: Número de protocolo de bajada del cinemómetro.
- **TXT**: Extensión para los archivos de texto.

N.º	Dato	T. Dato	Long.	Observaciones
1	Tipo de Registro	Carácter	1	Constante. Utilizar siempre 'P'
2	Código Proveedor	Carácter	10	Va el Código de proveedor del equipo
3	Serie	Carácter	35	Nro de serie del equipo
4	Nro. Operativo	Carácter	10	Obsoleto. Dejar vacío.
5	Lugar	Carácter	50	Lugar de infracción
6	Fecha de Captura	Carácter	10	Formato: **dd/mm/yyyy**, ej: 25/05/2016
7	Hora de Captura	Carácter	6	Formato: **hh24mmss,** ej: 183506, 18 hs 35 min 6 seg.
8	Velocidad Permitida	Carácter	6	Obligatorio para equipos de velocidad. Formato ###.## Por defecto 0.00
9	Velocidad Registrada	Carácter	6	Obligatorio para equipos de velocidad. Formato: **###.##**, por defecto 0.00 (utilizar punto)
10	Dominio	Carácter	9	Admite solo números y letras, Letras: solo en mayúsculas, Sin espacios a derecha e Izquierda, Sin espacios intermedios.
11	Tipo de Vehículo	Carácter	10	Tipo de vehículo según tabla del SACIT.
12	Ruta Imagen	Carácter	256	Ruta física donde se encuentra el archivo que contiene la foto de la Presunción de Infracción.
13	Nombre Imagen	Carácter	50	Nombre del archivo que contiene la foto de la Presunción de Infracción
14	Fecha de Proceso	Carácter	10	Fecha en que se procesa el Protocolo, Formato: DD/MM/AAAA
15	Hora de Proceso	Carácter	6	Hora del proceso del Protocolo, sin ":" Ej **194536** Para hora "**19:45:36**"
16	Matricula/Legajo	Carácter	10	Obsoleto. Dejar vacío.
17	Apellido y Nombre	Carácter	60	Obsoleto. Dejar vacío.

N.º	Dato	T. Dato	Long.	Observaciones
18	Jerarquía o Cargo	Carácter	30	Obsoleto. Dejar vacío.
19	Número Protocolo	Carácter	30	Nombre del protocolo con Formato SACIT.
	Jurisdic, de Constatación	Carácter	3	Según tabla de Jurisdicción ubicada en SACIT.
20				En 1º instancia el Proveedor deberá informar a SACIT las jurisdicciones de constatación con los cuales trabaja.
	Jurisdicción Aplicación	Carácter	3	Según tabla de Jurisdicción ubicada en SACIT.
21				En una primera instancia SACIT asignara una/s jurisdicción de Aplicación con el cual trabajara.
				Requerido si corresponde a un cinemómetro móvil.
22	Autoridad Constatación	Carácter	2	Colocar codificación según tabla de Autoridades de Constatación ubicada en SACIT.
				En 1º instancia el Proveedor informara a SACIT las Autoridades de constatación con los cuales trabaja.
23	Ejido Urbano	Carácter	1	"**F**" para Fuera y "**D**" para Dentro. Requerido si corresponde a un cinemómetro móvil. De lo contrario dejar vacío.
24	Calle/Ruta	Carácter	40	**Requerido**. Condicional entre Campo **(5 y 24) + 25**
25	Número/Kilómetro	Carácter	20	**Requerido**. Concatenado en campo **5**, Disgregado en **24 y 25**.
26	Sentido	Carácter	1	Se coloca "**A**" para Ascendente y "**D**" para Descendente
				Requerido si corresponde a un cinemómetro móvil. De lo contrario dejar vacío.
27	Mano	Carácter	1	Se coloca "**R**" para Rápida, "**L**" para Lenta o "**U**" para Única
				Requerido si corresponde a un cinemómetro móvil. De lo contrario dejar vacío.
28	Código Postal	Carácter	10	Requerido si corresponde a un cinemómetro móvil. Admiten solo números y letras. De lo contrario dejar vacío.
29	Localidad	Numérico	10	**Requerido**. No es el Cod. De Localidad, es el Código de PARTIDO.
30	Minutos Diferencia AP	Numérico	3	Obsoleto. Dejar vacío.
31	Fecha de Configuración	Carácter	10	Obsoleto. Dejar vacío.
32	Hora de Configuración	Carácter	6	Obsoleto. Dejar vacío.
33	Fecha de Bajada	Carácter	10	Fecha de Bajada del Protocolo. Formato: DD/MM/AAAA
34	Imputac.: Ley	Numérico	10	Solo para equipos que no son móviles o fijos. **Ley Presuntamente Infringida. Ej. 13927**
35	Imputac.: Articulo	Numérico	10	Solo para equipos que no son móviles o fijos. **Articulo Presuntamente Infringido. Ej. 28**
36	Imputac.: Inciso	Numérico	10	Solo para equipos que no son móviles o fijos. **Indicar Inciso que aplica a la infracción cometida.**
37	Descripción Infracción*	Carácter	40	Algunos equipos incorporan una Descripción de la infracción,
38	Nombre de Imagen 2	Carácter	50	Nombre del archivo que contiene la foto. Este campo es opcional. Dejar vacío si no se necesita.
39	Nombre de Imagen 3	Carácter	50	Nombre del archivo que contiene la foto. Este campo es opcional. Dejar vacío si no se necesita.

N.º	Dato	T. Dato	Long.	Observaciones
40	Nombre de Imagen 4	Carácter	50	Nombre del archivo que contiene la foto. Este campo es opcional. Dejar vacío si no se necesita.
41	Archivo de Video	Carácter	50	**Algunos Equipos lo Incorporan.**
42	Coordenadas	Carácter	50	**Algunos Equipos lo Incorporan.**
43	Archivo de Coordenadas	Carácter	50	**Algunos Equipos lo Incorporan.**
44	Carril*	Numérico	1	Número de Carril
45	Tiempo-Desde-Que-Encendio	Numérico	10	Tiempo-Desde-Que-Encendió, Formato: ###.##
46	Tiempo-Luz-Roja	Numérico	10	Tiempo-Luz-Roja, Formato: ###.##
47	Tiempo-Luz-Amarilla	Numérico	10	Tiempo-Luz-Amarilla, Formato: ###.##
48	Tiempo-Luz-Verde	Numérico	10	Tiempo-Luz-Verde, Formato: ###.##
49	ClipVideo	Carácter	50	ClipVideo, Obsoleto
50	Notificada	Carácter	1	Enviar siempre un letra "**N**".
51	Observaciones	Carácter	256	Observaciones
52	Id Tipo de Medio de Captura*	Numérico	10	Obsoleto.
53	Regla	Numérico	1	Dejar siempre 0 (cero)
54	Código de Negocio	Carácter	32	Campo utilizado para relacionar presunciones de SACIT con registros de Agentes Externos.
55	Marca	Carácter	200	Marca del vehículo con el cual se cometió la infracción. **Deberá ser en mayúscula y sin abreviar.**
56	Modelo	Carácter	200	Modelo del vehículo con el cual se cometió la falta. **Deberá ser en mayúscula y sin abreviar.**
57	Tipo Doc	Numérico	1	Identificador normalizado del tipo de documento.
				Tipo de documento de Persona:
				0: DNI
				1: LC
				2: LE
				3: CI
				4: CUIT
				5: PAS
				ID Proporcionado por SACIT
58	Nro. Documento	Numérico	11	Numero de documento del infractor
	Sexo	Carácter	1	Tipo de Sexo de la persona que cometió la infracción
59				'F' : Femenino
				'M': Masculino
				'J': Jurídico

N.º	Dato	T. Dato	Long.	Observaciones
60	Nombre	Carácter	200	Nombre del infractor
61	Apellido	Carácter	50	Apellido del infractor
62	Razón Social	Carácter	200	Razón social de la Persona Jurídica titular del dominio
63	Calle	Carácter	60	Domicilio declarado por el infractor
64	Numero	Carácter	20	Número del domicilio infractor
65	Entre Calle	Carácter	60	En caso de que el domicilio no posea una numeración declarada se puede indicar una calle que sirva de referencia.
66	Y Calle	Carácter	60	En caso de que el domicilio no posea una numeración declarada se puede indicar una calle que sirva de referencia.
67	Desc. adicional	Carácter	256	Solo si no se carga intersección
68	Piso	Carácter	10	Piso del domicilio infractor.
69	Departamento	Carácter	10	Departamento del domicilio infractor
70	Provincia	Carácter	30	Nombre de la provincia donde reside el infractor. **Deberá ser en mayúscula y sin abreviar.**
71	Partido	Carácter	100	Nombre del partido donde reside el infractor. **Deberá ser en mayúscula y sin abreviar.**
72	Localidad	Carácter	100	Nombre de la localidad donde reside el infractor. **Deberá ser en mayúscula y sin abreviar.**
73	Código Postal	Carácter	20	Código postal según domicilio infractor.
74	Cod_Prov_AA	Numérico	1	Código que identifica al agente que realizo el tratamiento de las actas automáticas, **Fijo 2**

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-36757676-GDEBA-DPPYSVMGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 25 de Octubre de 2019

Referencia: Especificaciones Técnicas de Protocolos de Radares

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Victor Augusto Stephens
Director Provincial
Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial
Ministerio de Gobierno